# ANGELOPOLIS LUIS ALBERTO PEREZ RUIZ

# 1. PROGRAMAS SOCIALES

# **EDUCACION**

- Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la calidad educativa.
- Garantizar la estabilidad laboral a los maestros y crear incentivos para ellos.
- Gestionar la posibilidad de la creación de un bachillerato nocturno para personas adultas.
- Abrir las puertas a universidades e institutos tecnológicos para que tengan acceso al municipio en el momento que exista demanda.
  - Gestionar la creación de un centro de formación para el trabajo.
  - Sostener y dotar la ciudadela del saber y establecimientos educativos.
  - Realizar anualmente el Foro Educativo Municipal.
- Gestionar para que todos los establecimientos educativos del municipio, tengan ayudas escolares acorde con los avances tecnológicos y necesidades institucionales.
- Gestionar proyectos educativos en los cuales podamos tener acceso a recursos nacionales y departamentales.

- Buscar la integración de los estamentos educativos municipales conservando la filosofía de "Ciudad Educadora".
- Brindar especial apoyo a través de capacitación y actualización a los entes educativos que hacen parte del gobierno escolar.
  - Gestionar nuevas plazas oficiales para el Colegio Estación Angelópolis.
- Sostener los restaurantes escolares con el apoyo del I.C.B.F., a la vez que prestar una especial atención a las residencias estudiantiles.
  - Gestionar la creación de un Fondo Educativo.
- Poner en práctica el acuerdo municipal que crea el Fondo de Servicios
   Docentes en cada una de las instituciones educativas.
- Atender la complementación nutricional al escolar en las escuelas y su entorno social.

# RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Recuperar y adecuar espacios propicios para el encuentro y la convivencia.
- Tratar por todos los medios posibles, para que a través del Instituto Municipal de Deportes, la actividad recreativa y deportiva en el municipio se fortalezca.
- Adoptar políticas claras y concretas para los habitantes de Angelópolis, que conlleven a obtener una identidad cultural propia.

- Propiciar el Plan de Desarrollo Cultural del municipio.
- Gestionar la posibilidad de crear una subsede de la escuela de música en el corregimiento Estación Angelópolis.
- Gestionar y propiciar los medios para que la Corporación Escuela de la Música, se convierta en una gran empresa que venda servicios al departamento y a la nación.
- Gestionar a través de la Casa de la Cultura, la recuperación del patrimonio cultural.
- Realizar intercambios culturales con las diferentes veredas del municipio y municipios vecinos.
  - Tratar de que la Casa de la Cultura esté bien dotada.

# **SALUD**

- Fortalecer el Plan de Atención Básica.
- Sostener el Régimen Subsidiado a la población más pobre y vigilar muy de cerca para que los demás ciudadanos permanezcan en el Régimen Contributivo.
- Gestionar recursos para terminar el proyecto de ampliación y dotación de la E.S.E Hospital La Misericordia.
- Garantizar al corregimiento Estación Angelópolis el servicio del puesto de salud, con una auxiliar de enfermería y consulta médica mínimo un día semanal.

 Tener en cuenta los lineamientos y procesos diseñados por la Dirección Local de Salud.

# AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Prestar especial atención al manejo de los desechos sólidos y biodegradables en el relleno sanitario.
- Gestionar para dar solución al grave problema que afronta el municipio al no tener acceso a agua potable.
- Buscar por todos los medios para que a través del Plan Maestro de Acueducto, se tenga como prioridad la construcción de una planta de tratamiento y el cambio de todas las redes.
- Gestionar para que el Corregimiento Estación Angelópolis, también pueda disfrutar de un adecuado servicio de acueducto.
- Ejecutar y evaluar los programas básicos de saneamiento ambiental en el área rural, con el mejoramiento de acueductos y alcantarillados.
  - Gestionar la remodelación y extensión del alcantarillado urbano.
  - Asesorar a la comunidad en el mejoramiento del abastecimiento del agua.

# **VIVIENDA**

- Gestionar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.
- Gestionar los programas de reubicación de vivienda ubicadas en zonas de alto riesgo.

# **BIENESTAR SOCIAL**

- Dar oportunidades a las mujeres, ya sea como empleadas, trabajadoras organizadas en grupos asociativos.
- Vigilar y atender al niño haciendo énfasis en el desarrollo físico, emocional y psicosocial.
- Llevar a cabo una vigilancia epidemiológica, alimentaria y nutricional a las madres gestantes y al menor de dos años.
- Brindar complementación alimentaria a las madres gestantes, lactantes y a los niños menores de dos años.
- Sostener los hogares comunitarios para la niñez; buscar la manera de brindar capacitación a las madres que prestan este servicio.
  - Crear un espacio donde se puedan reunir los jóvenes del municipio.
  - Apoyar e impulsar la conformación del Consejo Municipal de la Juventud.
- Promover la organización, la participación ciudadana y la capacitación para los jóvenes.
  - Institucionalizar la semana de la juventud.
  - Brindar programas de salud integral al anciano.

- Fortalecer el programa de atención básica al anciano en la modalidad "Puertas Abiertas".
  - Gestionar la conformación del Club de la Tercera Edad.

# **DESARROLLO COMUNITARIO**

Realizar contratos con las Juntas de Acción Comunal y grupos organizados,
 de obras que se realicen en sus respectivas jurisdicciones

#### SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Poner en práctica una pedagogía de la paz, la tolerancia, la convivencia, el respeto de los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, la ética, la moral y la democracia.
  - Gestionar el fortalecimiento de la consultoría de familia.

# 2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Gestionar y promover el turismo mediante atractivos recreativos ecológicos y paisajísticos que ofrece el municipio a través de la cordillera de El Romeral, senderos coloniales como son el Camino a la Estrella, a las veredas San Isidro y el Barro entre otros; cultivar en nuestros pobladores el buen trato y la amabilidad, ya que esto es lo que más atrae a los visitantes de cualquier región.
- Proporcionar al campesino incentivos que lo estimulen en la producción agrícola.
- Impulsar a través de la UMATA la inversión en proyectos agroindustriales, agroforestales y silvopastoriles.

- Gestionar e impulsar la conformación de los grupos asociativos de El Barro y El Nudillo, para la puesta en marcha de trapiches comunitarios.
- Brindar apoyo a todos los grupos organizados en las diferentes veredas, brindándoles asesoría técnica y capacitación de acuerdo a sus necesidades.
- Gestionar créditos blandos para que los campesinos y/o grupos organizados puedan desarrollar e impulsar su producción agropecuaria.
- Plantear soluciones a través de microempresas, cooperativas y grupos asociativos de trabajo que permitan obtener mayores posibilidades de empleo.
- Capacitar la comunidad y ofrecerles créditos blandos para que puedan trabajar y así incrementar el empleo.
- Gestionar con los diferentes actores existentes en el municipio, la creación de un Fondo de Empleo.

# 3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Educar a la comunidad en la importancia del reciclaje de desechos sólidos, como medida de bioseguridad, como aporte a la conservación del medio ambiente, a la vez que sirve como factor de generación de empleo.
- Estimular a la comunidad par que sea multiplicadora del proceso de reciclaje.
- Crear incentivos para todas aquellas personas que demuestren el cuidado de microcuencas y/o cuidado de zonas boscosas.

- Prestar especial atención a la presentación y defensa del Alto del Romeral, como patrimonio ecológico del municipio.
  - Continuar con la recuperación y mitigación de zonas de riesgo.
- Incrementar proyectos de siembra de árboles en los sitios donde se presenten altas posibilidades de riesgo, al igual que reforestar la hacienda La Clara.
- Dar cumplimiento y ejecutar las acciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT-.
- Gestionar el fortalecimiento del grupo de mujeres que se encarga del reciclaje.
- Apoyar programas educativos con el propósito de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente.
- Impulsar en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros, que en los establecimientos educativos se establezca el programa de Proyectos Ambientales Escolares, con el fin de que desde la escuela, se empiece a construir un mejor desarrollo y sostenimiento ambiental.
  - Vigilar y controlar las cuencas hidrográficas que abastecen los acueductos.

# 4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

• Educar a la comunidad para el manejo adecuado y eficiente de sus recursos y de servicio energético.

- Subsidiar el servicio de energía a aquellas familias que aún no hayan podido acceder a ella.
- Dar mantenimiento a las vías urbanas y rurales, señalizar, dotar y mantener el alumbrado público.
- Gestionar y procurar dar un adecuado sostenimiento a vías y caminos de todas y cada una de las veredas, al igual que las vías que conducen hacia el municipio de Caldas y Estación Angelópolis.

# 5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Realizar una eficiente administración del talento humano y financiero.
- Crear un adecuado ambiente laboral.
- Brindar capacitación y recreación a los funcionarios.
- Exigir a los servidores de la administración, una atención oportuna y cordial cuando demanden sus servicios.
  - Ordenar y controlar el transporte público.
- El usuario de servicios públicos, tendrá toda la facultad de participar en la gestión y realización en los proyectos y programas que la administración adelante en este campo.